



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001203

Quintero

18 ABR. 2017

VISTOS:

Solicitud de Caducidad de fecha 13 Marzo 2017 de la Patente Comercial Rol N° 202397 y Patente Alcohol Rol 400262, perteneciente a **MABELEY ALVARADO OJEDA**.

El Informe N° 99/17 de fecha 15 de Marzo de 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Sesión de Concejo N° 011 del 05 de Abril de 2017, aprobación de caducidad patente de alcohol.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial Rol N° 202397 y Patente Alcohol Rol 400262, con giro de Restaurant, local ubicado en calle Piloto Alcayaga N° 1860 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **MABELEY ALVARADO OJEDA**, RUT [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MADRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MVP/MSVP/pdl